

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

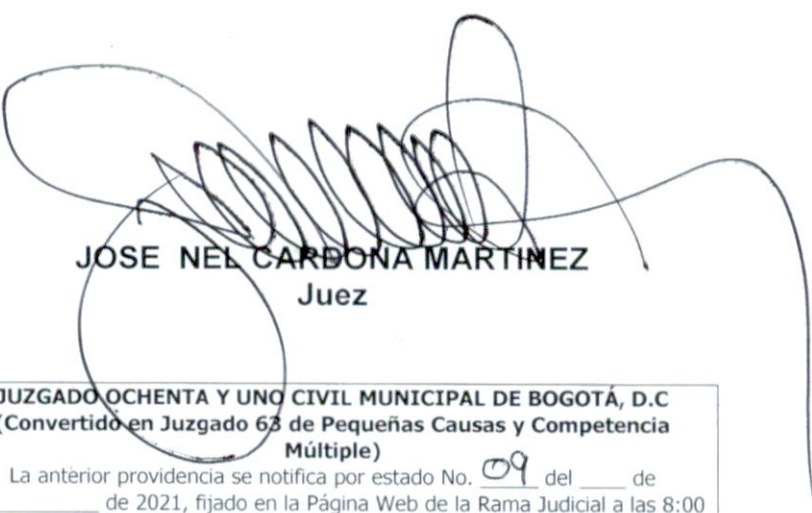
Bogotá, D.C.,

10 1 FEB. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0018800

Comoquiera que el Curador ad – Litem, designado en las presentes diligencias no se posesiono en el cargo, este Despacho, lo releva y en su lugar nombra a HERMES TRUJILLO ROA a quien se le informara su designación al correo electrónico juriprevdireccionjuridica@gmail.com advirtiéndole que su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en cinco (5) procesos como defensora de oficio. Por secretaría librese telegrama.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 09 del ____ de
____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

10 2 FEB. 2022